

PROGRAMA

JORNADA SOBRE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE IMPRUDENCIAS Y EL NUEVO DELITO DE ABANDONO DEL LUGAR DEL ACCIDENTE

Jueves 28 de noviembre de 2019 – de 16:00 a 20:00 horas.

Salón de Actos del ICATF

16:00 h. Presentación y apertura de la Jornada.

16:05 h. LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL Y LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO. LAS IMPRUDENCIAS DE TRÁFICO. CAMBIO DE LAS PENAS.

- **Ponente:** Iván González Barrios, Abogado y Profesor de Filosofía del Derecho en la ULL.

17:00 h. COMO AFECTA ESTA REFORMA A LAS ENTIDADES ASEGURADORAS. SU REPERCUSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DEL ARTÍCULO 7 LRCSCVM.

- **Ponente:** José Antonio Badillo Arias, Delegado del CCS (Consortio de Compensación de Seguros) en Madrid y Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad de Alcalá de Henares.



18:00 h. LA VISIÓN DE LOS JUECES SOBRE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE IMPRUDENCIAS.

- **Ponente:** Dña. M^a de los Ángeles de Lorenzo Cáceres Farizo, Magistrada Juez titular del Juzgado de Instrucción nº 4 de Santa Cruz de Tenerife.

19:00 h. MESA REDONDA DE LOS PONENTES CON PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES.

20:00 h. Cierre de la jornada.